COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 53/2017 "ADQUISICION DE ARMARIOS, PLACARES Y ESTANTES VARIOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2017** para la **"ADQUISICION DE ARMARIOS, PLACARES Y ESTANTES VARIOS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2017.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **CLASSIC MUEBLES S.A., BERNARDO MENDEZ RODRIGUEZ, AURELIO MARTIN MIRANDA JARA, ANDRES ACUÑA OLMEDO, ANDRES LUIS GOMEZ COUTINHO y ALICE ROMINA FIGUEREDO OLAZAR.;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Inicialmente, la fecha fijada para la apertura de ofertas era el día miércoles 30 de agosto del 2017, para las nueve y quince minutos. Para el llamado de referencia, presento su oferta la firma comercial **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**. Sin embargo, la misma no se llevó a cabo debido a que cumplida la fecha y llegada la hora señalada **no se contaron con el mínimo de ofertas**, procediéndose en consecuencia a labrar el Acta N° 84/17 y a solicitar una prórroga para la apertura de los sobres, con la finalidad de conseguir que más oferentes presenten sus ofertas

La apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes **11 de setiembre del 2017,** a las 19:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 97/2017 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2017** para la **"ADQUISICION DE ARMARIOS, PLACARES Y ESTANTES VARIOS"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	DYKAL S.A.	Gs. 106.120.000.-
2	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	Gs. 117.340.000.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para

cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
DYKAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no hay errores aritméticos.

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales **DYKAL S.A., A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa; "CUMPLEN"**, con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ITEMS y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEMS**

Ítem Nº 1: "Estante de metal"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DYKAL S.A.	625.000.-

Ítem Nº 2: "Armario de alto"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DYKAL S.A.	1.187.500.-
2	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	1.500.000.-

Ítem Nº 3: "Armario bajo"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DYKAL S.A.	750.000.-
2	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	1.300.000.-

Ítem N° 4: "Cajonera rodante"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DYKAL S.A.	550.000.-
2	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	770.000.-

Ítem N° 5: "Placar de 3 cuerpos"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	1.400.000.-
2	DYKAL S.A.	1.875.000.-

Ítem N° 6: "Mueble archivador"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DYKAL S.A.	540.000.-
2	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	640.000.-

Ítem N° 7: "Placar metálica (taquillas)"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DYKAL S.A.	1.875.000.-
2	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	2.200.000.-

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 1.277 y 1.276, respectivamente, de fecha 25 de septiembre del corriente respectivamente, a las firmas comerciales A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y DYKAL S.A., lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente.

Dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día martes 26 de setiembre del corriente para las 16:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado de firmas comerciales A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y DYKAL S.A.; no presentan el Certificado de Origen Nacional solicitado, motivo por el cual no se procederá a aplicar el margen de preferencia Nacional a ninguna oferta.

Del agrupamiento de las ofertas, se obtiene lo siguiente:

- ✓ La Firma **DYKAL S.A.,** presenta las ofertas más bajas en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7 por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.
- ✓ La Firma **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa,** presenta la oferta más baja en el ítem N° 5 por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS: *A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y DYKAL S.A.*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa *DYKAL S.A.,* conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICA.	DYKAL S.A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

Capacidad legal para personas Físicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa *A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa,* conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS FISICAS.	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en cuanto a la Capacidad Legal, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC Nº 1310 de fecha 27 de septiembre del corriente, a la firma comercial **DYKAL S.A.** lo siguiente:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC para el día viernes 29 de setiembre del corriente para las 11:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado la firma **DYKAL S.A.**, presenta su respectiva Nota, en la cual eleva el documento solicitado, pasando a ser analizados los mismos y determinados que los mismos cumple con lo requerido por la convocante.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	DYKAL S.A	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firmas DYKAL S.A. *y* A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Florentín Ramón Domingo Velázquez Machuca	DYKAL S.A.	1.725.703	No registra datos en el SINARH
2	Margarita Beatriz Argaña Rojas	DYKAL S.A.	4.486.440	No registra datos en el SINARH
2	María Elizangela Sosa.	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	3.425.476	No registra datos en el SINARH

Por tanto, las empresas **DYKAL S.A. *y* A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa "CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificada legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVA A LA ESTIMACION DEL COSTO Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDO POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Art. 1°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: *DYKAL S.A*

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	56101520-006	Estante de metal	13	650.000	625.000	455.000	780.000
2	56101520-002	Armario de alto	6	990.000	1.187.500	693.000	1.188.000
3	56121704-001	Armario bajo	6	780.000	750.000	546.000	936.000
4	56111906-001	Cajonera rodante	6	550.000	550.000	385.000	660.000

6	56101520-005	Mueble archivador	8	450.000	540.000	315.000	540.000
7	56101520-010	Placar metálico	40	2.000.000	1.875.000	1.400.000	2.400.000

OFERENTE: *A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa*

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
5	56101520-010	Placar de 3 cuerpos	2	895.000	1.400.000	626.500	1.074.000

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que la oferta presentada por la firma A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa en el ítem N° 5, se encuentra por encima del 20 % del referencial, por lo que se procedió mediante Nota de la UOC N° 1.277 de fecha 25 de setiembre del corriente, para la firma comercial A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa a solicitar una explicación detallada de la composición de su precio ofertado o el desglose del mismo correspondiente al ítem en el cual no se ajusta al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1173/2016**, dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día martes 26 del corriente para las 16:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado la firma ***A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela,*** presenta su Nota s/n, de fecha 26 de setiembre en la cual detalla la composición de su precio en el Ítem en el cual se le ha solicitado, procediéndose a analizar el mismo; se procedió además a realizar las averiguaciones en el mercado local de los precios en cuestión y se comprobó que los precios ofertados se encuentra dentro de los parámetros del mercado, y que los precios referenciales de la convocante no se encuentran de acuerdo al mercado local actual; y atendiendo además que son las ofertas más económicas del presente llamado: por tal motivo se demuestra que son de posibles ejecuciones y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo (2014-2015-2016).

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta presentada en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Notas de la UOC N° 1312 y 1310 de fecha 27 de septiembre del corriente, a las firmas comerciales **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y DYKAL S.A.;** lo siguiente:

- Balances Generales o formularios de ratios financieros, en donde se demuestre su rentabilidad, liquidez y endeudamiento de los últimos 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).

Dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día viernes 29 de septiembre del corriente para las 11:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de los documentos, la firma mencionada más arriba presenta lo solicitado por la convocante, procediéndose de esa forma a realizar el análisis de los mismos en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

N°	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	1,7	0,56	12,26	CUMPLE
2	DYKAL S.A.	16,0	0,71	7,51	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firmas *A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y DYKAL S.A.*, están en condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Capacidad Técnica: N/A.

e) Experiencia

Para el análisis de las ofertas presentadas en cuanto a la Experiencia, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 1312, 1310 de fecha 27 de septiembre del corriente, a las firmas comerciales **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y DYKAL S.A.;** lo siguiente:

- Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de Armarios, placares y estantes varios a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC para el día viernes 29 de setiembre del corriente para las 11:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de los documentos, la firma mencionada más arriba presenta lo solicitado por la convocante, procediéndose de esa forma a realizar el análisis de los mismos en cuanto a los contratos presentados; arrojando el siguiente resultado:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	DYKAL S.A	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de armarios, placares y estantes varios, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que las firmas **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y DYKAL S.A.; "CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y DYKAL S.A.**; cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 53/2017** para la **"ADQUISICION DE ARMARIOS, PLACARES Y ESTANTES VARIOS"**, a la siguiente empresa:

- *DYKAL S.A.;* los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7, hasta la suma de **Gs. 100.570.000.- (Guaraníes Cien millones quinientos setenta mil).**
- A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa; el ítem N° 5, hasta la suma de **Gs.2.800.000.- (Guaraníes Dos millones ochocientos mil).**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 09 de octubre de 2017.-

PEDRO A. VERA VILLAR
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:
CD N° 53/2017 para la "ADQUISICION DE ARMARIOS, PLACARES Y ESTANTES VARIOS"

OFERENTE: *DYKAL S.A*

N°	Código de Catalogo	Descripción	COMANDO DE LA ARMADA - FF 10						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	56101520-006	Estante de Metal	DK	Nacional	Unidad	Unidad	9	625.000	5.625.000
2	56101520-002	Armario de alto	DK	Nacional	Unidad	Unidad	6	1.187.500	7.125.000
3	56121704-001	Armario bajo	DK	Nacional	Unidad	Unidad	6	750.000	4.500.000
4	56111906-001	Cajonera rodante	DK	Nacional	Unidad	Unidad	5	550.000	2.750.000
TOTAL:									**20.000.000**

N°	Código de Catalogo	Descripción	COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	56101520-006	Estante de Metal	DK	Nacional	Unidad	Unidad	2	625.000	1.250.000
TOTAL:									**1.250.000**

N°	Código de Catalogo	Descripción	COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA - FF 30						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
6	56101520-005	Mueble archivador	DK	Nacional	Unidad	Unidad	8	540.000	4.320.000
7	56101520-010	Placar metalico (taquillas)	DK	Nacional	Unidad	Unidad	40	1.875.000	75.000.000
TOTAL:									**79.320.000**
TOTAL GRAL.:									**100.570.000**

OFERENTE: ***A & M RAMOS GENERALES de María Sosa***

N°	Código de Catalogo	Descripción	COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
5	25101901-002	Placar de 3 cuerpos	A&M	Nacional	Unidad	Unidad	2	1.400.000	2.800.000
TOTAL GRAL.:									**2.800.000**

PEDRO A. VERA VILLAR
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C/DEM – Jefe UOC N° 3